

Decreto Alcaldicio N° 1253 /

CASTRO, 27 de septiembre de 2022.

VISTOS: El artículo 77 de la ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; la sesión extraordinaria N°8 de fecha 14.12.2021, del Concejo Municipal donde se aprueba el presupuesto municipal año 2022 y las facultades que me otorga la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

APRUEBASE y AUTORICESE la realización de la copa de la amistad insular, Campeonato de fútbol a realizarse el día 9 de octubre en el sector de la isla de Quehui a contar de las 10 hrs.

El gasto se imputará a la Cuenta Municipal 2152401008 Centro de Costos 05.05.01 correspondiente a la oficina de deportes.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



JACQUELINE URBINA BAHAMONDE
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



DANTE MONTIEL VERA
ALCALDE (S)

DMV/JUB/SP/kvv

Distribución

- Archivo Secretaria Municipal
- DIDECO
- Oficina de deportes